



Mediante resolución de la Presidencia, de fecha 4 de marzo de 2022, se ha modificado el Pliego de Condiciones Generales de la siguiente manera:

**MODIFICACIÓN DE LOS PLIEGOS DE LA LICITACIÓN "REDACCIÓN, EJECUCIÓN DEL PROYECTO Y REALIZACIÓN DEL SERVICIO <PILOTO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO A BUQUES PORTACONTENEDORES>**

Durante el periodo de consultas se ha detectado un error en los pliegos de la licitación, al valorarse la experiencia de la empresa licitadora.

A fin y efecto de subsanar el error, se procede a modificar los aspectos del pliego de condiciones afectados por el citado error y que son: a) Apartado G.- contenido de las ofertas; b) Anejo n° 5.- Criterio II.- Experiencia en ejecución y puesta en marcha."

A) APARTADO G.- CONTENIDO DE LAS OFERTAS:

Donde dice (página 6 del pliego de condiciones administrativas):

"**ARCHIVO ELECTRONICO Nº1:** Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA).Segun pliego de Condiciones Generales.

...

7.- En relación con el punto E.d) del Cuadro Resumen de Características, el licitador deberá presentar, una declaración responsable que recoja los datos del proyecto (lugar donde está instalado y en funcionamiento, características de la instalación, importe, fechas de inicio y finalización del proyecto y la información necesaria para determinar que la instalación está funcionando actualmente de manera satisfactoria). En este sobre se ha de presentar **un solo proyecto**.

**IMPORTANTE:** Las ofertas que incluyan en este sobre más de un proyecto ejecutado serán excluidas de la licitación.

8.- En relación con el punto E.e) del Cuadro Resumen de Características, el licitador deberá presentar una declaración responsable dónde incluya el currículum vitae del team manager que adscribirá a la ejecución del contrato de obra y presentación de servicio, y los proyectos que ha puesto en marcha similares al objeto del contrato. La APB se reserva el derecho de solicitar certificado o certificados que acrediten su participación como responsable de proyecto."

**Debe decir:**

"7.- En relación con el punto E.d) del Cuadro Resumen de Características, el licitador deberá presentar, una declaración responsable que recoja los datos del proyecto (lugar donde está instalado y en funcionamiento, características de la instalación, importe, fechas de inicio y finalización del proyecto y la información necesaria para determinar que la instalación está funcionando actualmente de manera satisfactoria)."

8.- En relación con el punto E.e) del Cuadro Resumen de Características, el licitador deberá presentar una declaración responsable en la que certifique que el team manager que adscribirá a la ejecución del contrato de obra y prestación de servicio ha puesto en marcha como mínimo un proyecto similar al objeto del contrato, en los últimos 3 años. La APB se reserva el derecho de solicitar el certificado o certificados de la empresa para la que haya puesto en marcha el proyecto que acrediten su participación como responsable de proyecto. En este sobre se ha de presentar **un solo proyecto**.



**IMPORTANTE: Atendido a que el perfil del team manager es objeto de valoración en el sobre nº 2, las ofertas que incluyan en este sobre más de un proyecto ejecutado serán excluidas de la licitación.”**

Donde dice (página 8 del pliego de condiciones administrativas):

**ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2.** Documentación relativa a criterios sujetos a juicio de valor (Propuesta Técnica).

**“II.- CRITERIO II. EXPERIENCIA ESPÉCIFICA EN DESARROLLO Y PUESTA EN MARCHA DE INSTALACIONES DE SUMINISTRO ELÉCTRICO A BUQUE EN ALTA TENSIÓN.**

El licitador presentará un listado de instalaciones ejecutadas directamente por él mismo y que se encuentren en funcionamiento, cuyo objeto sea similar al de la presente licitación. Las instalaciones ejecutadas que serán objeto de valoración deberán reunir las siguientes características:

- Alcance: suministro eléctrico en alta tensión a buques en terminales de portacontenedores, cruceros o ferris.
- Características técnicas: tensión de suministro de 6,6kV u 11kV con convertidor de frecuencia para poder suministrar a 60 Hz.
- El importe total de la instalación: de al menos 2.000.000 euros.
- Instalaciones ejecutadas en los últimos 7 años.

El licitador deberá aportar los correspondientes certificados emitidos por los propietarios de la instalación que recoja los datos de cada proyecto (contratista, integrador o suministrador principal, características de la instalación, importe, fechas de inicio y finalización del proyecto y la información necesaria para determinar que la instalación está funcionando actualmente de manera satisfactoria).”

Debe decir:

**“II.- CRITERIO II EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL TEAM MANAGER ASIGNADO AL CONTRATO EN EL DESARROLLO Y PUESTA EN MARCHA DE INSTALACIONES DE SUMINISTRO ELÉCTRICO A BUQUES EN ALTA TENSIÓN (25%).**

El licitador presentará detalle del organigrama de los equipos de trabajo del personal asignado al contrato, con el Team Manager a su cabeza, como interlocutor ante la Autoridad Portuaria **y en particular del equipo de trabajo para la integración de los diferentes elementos, la instalación y/ o la puesta en marcha de la subestación OPS.**

Junto con el Curriculum vitae del Team Manager, pero separadamente del mismo, como anejo se presentará un cuadro resumen en el que se indique con claridad la experiencia en instalaciones similares o equivalentes.

Para considerar que las instalaciones sean similares o equivalentes al objeto del contrato, éstas deberán cumplir los siguientes requerimientos mínimos:

- Objeto: suministro eléctrico en alta tensión a buques en terminales de portacontenedores, cruceros o ferris.
- Características técnicas: tensión de suministro de 6,6kV u 11kV con convertidor de frecuencia para poder suministrar a 60 Hz
- Instalaciones ejecutadas en los últimos 7 años.

El cuadro resumen de la experiencia que deberá acompañar el curriculum, contendrá los siguientes datos:



- ✓ Nombre de la instalación realizada y lugar de realización.
- ✓ Promotor.
- ✓ Características técnicas: tensión de suministro / convertidor de frecuencia
- ✓ Presupuesto de la instalación.
- ✓ Año de inicio y final de la ejecución.
- ✓ Cargo o función que ostentó.

B) ANEJO N° 5.- CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OFERTAS (página 115 del pliego de condiciones administrativas):

**Donde dice:**

"II.- CRITERIO 2. EXPERIENCIA EN EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA (25%)

Valoración	Puntuación
5 o más proyectos en los últimos 7 años	10
4 proyectos en los últimos 7 años	5
3 proyectos en los últimos 7 años	2,5
2 proyectos en los últimos 7 años	1
1 proyecto en los últimos 7 años	0,00

**Debe decir:**

"II. CRITERIO 2. EXPERIENCIA EN EJECUCION Y PUESTA EN MARCHA (25 %)

Se valorará la experiencia del Team Manager en el desarrollo de proyectos e instalaciones similares al objeto de la licitación, por considerarse clave.

Para valorar dicha experiencia sólo se tendrá en cuenta la participación que haya tenido en proyectos e instalaciones similares al objeto del contrato y que cumplan, como mínimo, con los siguientes requisitos:

- Objeto: suministro eléctrico en alta tensión a buques en terminales de portacontenedores, cruceros o ferris.
- Características técnicas: tensión de suministro de 6,6kV u 11kV con convertidor de frecuencia para poder suministrar a 60 Hz
- Instalaciones ejecutadas en los últimos 7 años.

También se tendrá en cuenta en la valoración el cargo que ostentó en las instalaciones ejecutadas.

Se puntuará en base a lo indicado en el siguiente cuadro:

SE valorará un solo CV y se otorgará una puntuación máxima de 10 puntos



Cargo propuesto	<b>TEAM MANAGER</b>			
	Cargo ostentado	Puntuación	Cargo ostentado	Puntuación
5 o más instalaciones	Team manager	10	de menor responsabilidad	2,5
4 instalaciones	Team manager	7	de menor responsabilidad	2
3 instalaciones	Team manager	5	de menor responsabilidad	1,5
2 instalaciones	Team manager	3	de menor responsabilidad	1
Puntuación máxima sin ponderar	10			

NOTA: Se entiende por “de menor responsabilidad” aquel cargo que, sin ostentar la responsabilidad total que puede tener el team manager, ha ostentado en los proyectos que presenta un cargo con funciones de responsabilidad relevante en la ejecución de los proyectos en los que ha participado. La determinación de la relevancia de las funciones será motivada en cada supuesto por la APB.

**Por este motivo, se informa de que se ha remitido anuncios al DOUE y a la Plataforma de Contratos del Sector Público para ampliar el plazo de la fecha límite de presentación de ofertas.**

**Se establece la nueva fecha de presentación de ofertas el 6 de abril de 2022, hasta las 12:00h.**

**El plazo para realizar consultas finalizará en 15 de marzo, a las 12:00 h.**

## **SERVICIO DE CONTRATACIÓN**